



INFORME

I-2025-02604 | AEV/DIR.CBA_INF/Nro.0084/2025

A:

Ing. Wilzon Villca Jiménez

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Saúl A. Sánchez Ortiz

Arturo C. Pardo Zeballos

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA -FASE(XXXII) 2024- COCHABAMBA (2da CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-DD.CBBA/CD/N 012/2025

FECHA:

Cochabamba, 21 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización:** Mediante el informe AEV/DIR.CBA/AGP_INF/Nro.0195/2025 de fecha 14 de febrero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de publicación de segunda convocatoria del proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA -FASE(XXXII) 2024- COCHABAMBA (2da CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-DD.CBBA/CD/N 012/2025**
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/Nº 036/2025 de fecha 11 de marzo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA -FASE(XXXII) 2024- COCHABAMBA (2da CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-DD.CBBA/CD/N 012/2025**
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 11 de marzo de 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum Nº051/2025 de fecha 18 de marzo de 2025.
- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Hasta horas 09:00 am del 19 de marzo de 2025, se presentó único proponente:

Nº	PROONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	MIKAT S.R.L	19/03/2025	08:41
2	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	19/03/2025	08:56

- Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 18 de marzo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	MIKAT S.R.L	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	MIKAT S.R.L	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	MIKAT S.R.L	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL GREDIC & DUBAI	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :	MIKAT S.R.L				
Número de Páginas de la propuesta :	203				
Propuesta económica :	2.855.853,25				
REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
		PRESENTÓ	Página N°	SI	
DOCUMENTOS		SI	NO	-	CONTINUA DESCALIFICA
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta		SI		2-3	CONTINUA
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		SI		-	CONTINUA
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente		SI		5-26	CONTINUA
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.		SI		33-49	CONTINUA

5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		51-140		NO CONTINUA
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		142-144		NO CONTINUA
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		146-203	CONTINUA	

El proponente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MIKAT S.R.L.**, no cumple con lo establecido en el DCD, lo que respecta a la **experiencia mínima del social, además de modificar el monto en el componente de Capacitación asistencia técnica y seguimiento**. Por lo que queda DESCALIFICADO, de acuerdo al numeral 5.2 inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

Por lo expuesto el proponente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MIKAT S.R.L., QUEDA DESCALIFICADO

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CREDIC & DUBAI				
Número de Páginas de la propuesta	147				
Propuesta económica	2.879.367,99				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		4-5	CONTINUA	<i>✓</i>
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		23		NO CONTINUA
3. Formulario A-2b Identificación del Proponente	SI		7-21		
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		26-71		
5. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		73-75		
6. Formulario B-1. Propuesta Técnica	SI		77-100		
Además cada socio en forma independiente presentara:					
7. Formulario A-2c.Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		102-139		
8. Formulario A-3.Experiencia General y Específica del Proponente	SI		141-147		

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CREDIC & DUBAI., no cumple con lo establecido en el DCD , lo que respecta a la **GARANTÍA SERIEDAD DE PROPUESTA**. Por lo que queda DESCALIFICADO, de acuerdo al numeral 14. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE inciso g) Garantía de Seriedad de Propuesta, en original, equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del precio referencial de la contratación, con una vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de la apertura de propuestas establecida en DCD y que cumpla con las características de **renovable, irrevocable y de ejecución inmediata**, emitida a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda, por lo establecido en el DCD EL NUMERAL 5.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, inciso g) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD;

Por lo expuesto el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CREDIC & DUBAI**
QUEDA DESCALIFICADO

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

No corresponde

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

No corresponde

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que los proponentes no cumplen con el DCD del proceso de contratación PROYECTO **DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA -FASE(XXXII) 2024- COCHABAMBA (2da CONVOCATORIA)**, CÓDIGO INTERNO:.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, la declaratoria desierta del **PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA -FASE(XXXII) 2024- COCHABAMBA (2da CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-DD.CBBA/CD/N 012/2025**

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Gaita Sanchez Ortiz
RESPONSABLE
DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Ing. Arturo Parra Zeballo
TÉCNICO EN JEFERÍA DE PROYECTO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

SASO/ACPZ
Cc: arch.
Adj. 1 Carpeta Proceso
2 Propuestas